CIUDAD REAL

Septiembre
3
MARTES
Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.290

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente
Franqueo concertado

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

De actualidad palpitante es el magno problema del «Crédito Agrícola».

Hoy que en España se sienten grandes ansias de regeneración en todos los órdenes de la vida, preciso es recogerlas y encauzarlas, para preparar una España fuerte y robusta, que sepa librarse por su poderío ó independencia económica, de todas las asechanzas de sus enemigos, que esté preparada para la enorme lucha comercial que después de la terminación de la guerra se vislumbra.

Y esta acción ha de empezar por la agricultura. Sin una agricultura próspera jamás tendremos una industria próspera y sólida; sin esa agricultura y esa industria, jamás podremos triunfar en esa lucha comercial que se avecina.

Era y es el problema agrario español, un problema complejo que necesitaba la unión, la cooperación de todos los labradores para su resolución y éstos vivían en un individualismo suicida que hacían en gran parte estériles sus trabajos, y muchas veces perdían sus energías en luchar unos contra otros.

Se les exhortaba á la unión y los labradores recelaban; tenían en gran parte razón. ¡Se les había engañado tantas veces! Y, sin embargo, por una parte la necesidad de salir de tan lamentable estado, por otra la labor infatigable de beneméritos propagandistas, que al egoismo de los labradores respondían con el sacrificio, á la desconfianza con la demostración real y práctica de las ventajas que les habían enseñado por medio de la asociación, hizo el milagro.

La mano de Dios se ha visto bien clara en esta obra. Lo que hace unos años, solamente el bosquejarlo hubiera producido risa á esos hombres pequeños de corazón, incapaces de albergar en sus pechos una idea grande, no es ya un sueño, es una realidad esperanza de mayores realidades.

Más de 250.000 familias reunidas en 1.700 Sindicatos Católicos agrarios, pertenecientes á 30 Federaciones de Sindicatos que á su vez constituyen la Federación Nacional Católica Agraria es el sueño que la voluntad de unos hombres creyentes y abnegados convirtieron en realidad.

Los Sindicatos Católicos Agrarios han realizado por medio de sus múltiples secciones Caja rural de ahorros y préstamos; seguros para caso de enfermedad, compras y ventas en común; seguros de previsión de la vejez en relación con el Instituto Nacional de Previsión: Paneras Cooperativas; Seguros de ganados, etcétera, etc., la obra más completa en la agricultura española.

Les enseñaba á cultivar sus tierras, á emplear los abonos minerales, á comprar y vender en condiciones ventajosas, á emplear las máquinas agrícolas, á mejorar la ganadería, á establecer las industrias auxiliares, etc., etc., pero como todo esto no podía hacerse sin resolvía el crédito agrícola, el Sindicato resolvió este problema, el más importante de la agricultura con sus Cajas rurales.

Los grandes propietarios no podrán necesitar de esta Caja; tienen sin duda entidades que les faciliten el dinero que necesiten en momento de apuro; para el pequeño agricultor es preciso, es indispensable, la Caja rural para resolver sus apuros pecuniarios.

El crédito del pequeño labrador se basa en la responsabilidad real de sus fincas, ganados, etc., y aún más en su honradez, y este segundo elemento, nadie más que aquellos que con él conviven y le conocen á fondo pueden apreciarlo.

La enseñanza que el Sindicato le proporciona para que la tierra y el ganado produzca más, la vigilancia que ejerce sobre el empleo del préstamo, el temor que tiene de malquistarse con todos sus convecinos socios del Sindicato al hacer de les pagar entre todos un préstamo que él dejó de satisfacer, hacer que jamás queden incumplidas las obligaciones contraídas con la Caja.

Sitios habrá donde el labrador que no cumplía sus compromisos con los particulares, lo hacía con la Caja rural por temor á esta sanción social.

Si la honradez sólo podía ser apreciada por las personas que con él convivían, la pequeña propiedad no tenía crédito para las grandes entidades bancarias. Pero uniendo todas las responsabilidades, la Caja tenía un crédito grande, con ese crédito tenía dinero y ese dinero lo repartía entre sus socios conforme á esa honradez y esa responsabilidad.

El no dar préstamos sin fianza personal, prendas ó hipoteca, el fin reproductivo de los préstamos, la diferencia entre el interés que paga la Caja por el dinero que recibe y el que presta (éste en 1 por 100 mayor), la vigilancia, etc., hace que la responsabilidad solidaria é ilimitada de los socios en las Cajas rurales sea en realidad nula. Y visto como resuelven los Sindicatos el crédito entre sus socios y para no alargar más este artículo, veremos en otro cual es la mejor fórmula para obtener el dinero que necesitan y cómo resuelven y regulan el crédito entre los Sindicatos la Caja federal.

IGNACIO SANZ

LA CRISIS DEL VINO

Todas las crisis agrícolas son graves, por ser la riqueza agrícola la fundamental riqueza de todos los pueblos; pero cuando estas crisis afectan precisamente al sector más importante de esa riqueza, no hay por qué decir que esa gravedad sube de punto, puesto que el daño alcanza un área mayor, que es el caso que va á ocuparnos supone afectar todas las comarcas más prósperas y más pobladas, precisamente, de nuestra nación.

La presente crisis de la viniculutra tiene, en realidad, dos causas ocasionales, una de fecha remota y otra hija de los momentos presentes y de la causa anterior.

La causa remota, es la pérdida paulatina de los mercados que eran nuestros, tanto por la competencia de productos de procedencia extranjera como por la impericia y mala fe de nuestro comercio, que facilitó extraordinariamente la acción del comercio extranjero, todo lo cual se vió además favorecido por una acción diplomática, desorientada por completo, que nos llevó al concierto de tratados de comercio, con desconocimiento absoluto de los valores y necesidades nuestras.

Conjunto de causas que nos ha reportado la dependencia casi absoluta de un solo mercado, del mercado francés, al cual vinimos subyugados, sin intentar siquiera la restauración de nuestra antigua independencia comercial.

La segunda causa ocasional es, como se ha dicho, consecuencia lógica de la primera, aunque favorecidas por circunstancias especiales, tales como la penuria de tonelaje, la subida del valor de la peseta, la mayor extensión del cultivo de la vid, tanto dentro como fuera de España, la necesidad de limitar los gastos en el exterior las naciones en guerra, las dificultades que estas mismas sufren en su comercio, etc., etc.; todas las cuales dan por consecuencia la inutilización, para nosotros, de ese mercado, casi único, á que lo primero nos dejó reducidos.

Siendo, pues, en el fondo, la causa madre de nuestros males el vernos desplazados de los mercados que ya teníamos y el no habernos cuidado seriamente de conquistar otros, claro es que el remedio, para que sea tal, ha de ir directamente á la anulación de esas causas, y que cuanto á esa finalidad no realice, no puede estimarse más que como un paliativo, una atenuación de molestias, jamás como el remedio necesario y urgente que reclama con verdadera angustia, con la angustia del que se siente morir, el viticultor español.

Sólo la conquista de nuevos mercados puede reportarnos la terminación de esta crisis, y á ese fin hay que supeditarlo todo.

Racionalmente la misión de esa conquista es de la exclusiva competencia del comercio, y á él es á quien debiera el viticultor español apremiar para que la realizara; pero el viticultor español sabe que nuestro comercio no ha variado casi, desde la época en que tuvo por misión perder los mercados que teníamos, y sabe también que todos los hechos demuestran que ese comercio vive muy á gusto, actuando con el desairado papel de mandatario, ó dependiente sin sueldo, mejor dicho, del comercio francés; y á un comercio que actúa con tan limitados ideales, no hay posibilidad de confiarle las importantes conquistas que el viticultor necesita inaplazablemente.

¿Qué hacer entonces?

No queda más arbitrio que el de tomar por sí el viticultor esa tarea, ya que es á quien interesa en primer término, aun cuando las dificultades á vencer sean de verdadera monta.

El viticultor, ni tiene aptitudes, en general, ni está preparado para emprender tal labor: hay falta de conocimiento, falta del indispensable utilaje y falta, sobre todo, de capital; conjunto de condiciones negativas que presentan la solución como imposible, y sin embargo, es muy realizable, si se parte del pie forzado de la asociación.

La asociación traerá, indefectiblemente los conocimientos que faltan—entre todos se sabe todo—, y lo que queda por saber puede llegar á saberse pagando, entre todos, á quien lo sepa.

La asociación puede proporcionar el capital necesario, y con capital se puede tener utilaje moderno, pagar á quien lo maneje y hacer los imprescindibles gastos de propaganda. Como con capital puede hacerse frente á las angustias presentes, entre tanto que la conquista de mercados se realiza.

Por eso, yo no despreciaría el discutible recurso de la destilación libre, por ejemplo, como no despreciaría ningún otro, pero pediría antes que ninguna otra cosa la creación de un Banco Nacional Agrícola, con dinero del Estado si el de la banca á ello no se prestaba; Banco que actuase forzado á dar el dinero al 2 y 3 por 100, no sólo á las entidades agrícolas sino hasta á los simples braceros, aunque ello significase, que no significaría, perder anualmente unos cientos de miles de duros, y digo que no lo significaría porque en los países donde al simple bracero se le presta, la banca no tiene pérdidas, pues que el crédito personal tiene en todas partes un valor tan sólido como el hipotecario, siempre que el crédito personal no actúe á base usuraria, y aun con ella, y dígalo si no los que prestan á real por duro al día, los tenderos que fían al jornalero durante una semana, los panaderos de los pueblos que le fían durante meses; todos acaban por reembolsarse, y sobre todo por enriquecerse rápidamente, y lo que no es ruinoso para el capitalista mínimo—tendero, panadero ó sastre—, no sería tampoco para el capitalista grande si tomaba las naturales precauciones, las mismas que toma el pequeño capitalista, pues no son indispensables más, ni acaso tantas.

Pediría que se hiciera en los centros enológicos lo conducente á crear rápidamente el personal de bodega que hoy no tenemos, haciendo los sacrificios pecuniarios que fueran precisos.

Pediría que á los sindicatos de viticultores se les diera franquicia de todos los derechos en el Registro de Marcas, y de toda tributación, directa ó indirecta, por lo menos durante un período de diez ó quince años.

Pediría que en el Presupuesto de Fomento se fijara una suma de relativa cuantía, para establecer premios para los sindicatos y asociaciones agrícolas que lograran una mayor cifra de hectólitros exportados en un año y con su marca.

Pediría para los sindicatos, para los viticultores y para el comercio de exportación de vinos en general, el beneficio de primas de exportación que anularan los efectos de las limitaciones aduaneras que pudieran las naciones oponer.

Pediría que el comercio de exportación de vino fuera libre, esto es, que pudiera ejercerlo todo español, sin que la Hacienda le obligara á tributar ni por el ejercicio de tal industria ni por las utilidades en ella obtenidas.

Pediría que, sin previo certificado de análisis que garantizara su pureza, no pudiera trasponer la frontera un sólo litro de vino, y al que se le probara haber incurrido en delito de adulteración, fuera un individuo, una razón social ó un sindicato, á más del correspondiente castigo pecuniario se le impusiera la prohibición por diez años para comerciar en vinos al individuo y á cada uno de los que formasen la razón social ó el sindicato; y pediría la imposición de fletes reducidos por un período prudencial, y además, cuanto se me ocurriera fuere conducente á la difusión por el mundo entero del vino español, para que de Polo á Polo las marcas francesas y italianas se hallaran siempre con marcas españolas que compitieran con ellas y con ellas tuvieran que partirse el mercado.

Esto es lo único que puede conducir á la curación; esto es lo único que racionalmente puede elevar la prosperidad de una producción que nos impone el clima y suelo, y que no sólo no podemos casi sustituir, sino que hemos de aspirar á ver aumentada más del duplo, para que la prosperidad de la nación llegue á ser una efectividad.

La destilación, el consumo interior, los convenios con Francia ó Alemania, la persecución del fraude en casa, en tanto que en Hamburgo y Bremen se fabriquen líquidos que se expenden por todas partes como de procedencia española; las aplicaciones del mosto á usos diferentes del vino, etc., y etc.; todos son paliativos, que repito son muy estimables en situaciones como la que nos aflige, pero no traen aparejada la curación, y aquí interesa mucho atenuar, pero interesa más curar, porque se trata de una riqueza importantísima, que es el pan de la cuarta parte de la población española, y que entre las veleidades del mercado francés y las plagas que la afligen, está en inmediato peligro de verse destruída.

LUIS BALLESTER.

Ese es el camino...

En una orden circular transmitida á los Gobernadores por la Comisaría de Abastecimientos, se anticipa el propósito del Gobierno de conceder á los labradores que dediquen sus tierras al cultivo del trigo, ciertas ventajas que no expresa la circular, limitado por el momento á fijar la tasa de los abonos, y que es indudable habrán de ir encaminadas á contrarrestar el abstencionismo de los cultivadores, retraídos por la amenaza constante de la incautación y por la reducción de los precios que les impone la tasa.

Aunque desconocemos las ventajas que el Gobierno reserva á los cultivadores del trigo, juzgamos en principio acertado el propósito, porque él da muestras de que en materias de subsistencias se comienza á proceder cautelosamente, y no por el sistema de palos de ciego hasta aquí empleado. Sea cual ella fuere, la medida anunciada tiene, además, la virtud de ser oportuna, pues de continuar en el caos en que nos encontrábamos, la próxima siembra demostraría que la superficie cultivable destinada al trigo había disminuído considerablemente, y en el problema del abastecimiento nos aguardaría un porvenir mucho más inquietante que lo es el presente.

Al fijar la tasa de los abonos, ya se determina la preferencia que en la distribución de los mismos ha de otorgarse al cultivador de trigo, y en la estadística que por otra circular á los mismos fines dictadas se intenta obtener de la superficie destinada al cultivo de dicho cereal, se bosqueja el intento del Gobierno de compensar los quebrantos del productor.

Más racional que el sistema de confianzo en lo contingente es la resolución de fomentar la espontaneidad productora, y más prudente es laborar por el fomento, aumento y desarrollo de lo que hoy en esa que cruzarse de brazos con la esperanza puesta en que de otra parte ha de venir lo que necesitamos.

Asociación de Agricultores

En la Asociación de Agricultores de España se reunieron los representantes de la citada Asociación, de la de Ganaderos del reino, Banco León XIII, Confederación Nacional Católico-agraria, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Asociación de Labradores de Zaragoza, entidades que en su día se adhirieron á la creación de la Caja Central de Crédito Agrícola, acordando acudir mancomunadamente á la información abierta en el Senado para el proyecto de ley del Instituto Nacional Agrario. Nombróse al efecto la ponencia que ha de redactar el informe que será presentado en una nueva reunión de las citadas importantes entidades, para su aprobación y oportuna presentación al Senado.

Crónicas de Madrid

IDOLATRÍAS

La entrada en España, en viaje de retorno, del torero, Belmonte, ha sido verdaderamente triunfal. Como á Fernando VII, al regresar de Bayona, se le llamó el Deseado, un sobrenombre igual, ha debido concedérsele al aplaudido matador de Triana. Es un ídolo de nuestro pueblo, de nuestro pueblo cuya alma colectiva está llena de idolatrías. Y este no es más que un ídolo más.

No comparto yo la opinión de muchos que estiman que estos accesos de delirio en el entusiasmo que se padecen en nuestro país, exaltando hasta la exageración el culto admirativo á los toreros se debe exclusivamente á una morbosa exacerbación de las aficiones tauromáquicas, que se ha dado como una de las más singulares características de lo que la llaman la España de la decadencia.

No; no es ese un caso especial. Es cierto que la torería y el culto admirativo al torero es lo que mayor privanza tiene en nuestras exaltaciones populares. Ello depende de que la plaza de toros está más abierta á las muchedumbres que al teatro, que las librerías ó los ateneos. Como es más, y más constante el contacto de las multitudes con los toreros, de ahí que sea la torería la que más enardezca las devociones y los entusiasmos de las masas en las cuales, hay que incluir sin distinción todas nuestras clases sociales, desde la más rancia cepa aristocrática hasta las últimas cepas de la baja extracción plebeya. La «afición» es acaso la única democracia española.

Trábase á mi entender de mi estado general de exaltación en la psicología colectiva. Hay un profundo cedimiento de exaltación é indominable en el fondo del alma de nuestro pueblo. De ahí su propensión irresistible y como enfermiza á todas las idolatrías. Y pone en sus adoraciones toda la pasión desbordada de su meridional temperamento. Es una especie de fascinación calenturienta la que sufre y luego traduce en su fanatismo ardiente que nada es capaz de contener en sus manifestaciones ardorosas como clamorosas que desconciertan. Ni una mayor cultura, ni una más rígida disciplina social, ni una nueva orientación de las ideas y de los gustos, podrán cambiar en el alma de nuestro pueblo esa irresistible y como natural inclinación á las exaltaciones más indómitas. Y es que un furor de las idolatrías nace de su propio temperamento.

El Numa Roumestan, de Daudet, es un símbolo de ese meridionalismo. Aun mediándose su hija, el éroe del gran novelista, no contiene su arrebato y su exaltación al oir los aplausos de la muchedumbre que en la calle le aclama.

Porque en España las muchedumbres, necesitan adorar y admirar siempre á alguien. Y no admirarlo con ese respeto silencioso con que se sienten más que se expresan siempre las grandes admiraciones; y no adorarle con ese fervor más callado cuanto más hondo en que se encierran las más sinceras devociones por un ideal, ó por un hombre de genio ó por un hombre de acción. No; entre nosotros las admiraciones y las adoraciones tienen que sentirse con alborotado desbordamiento y tienen forzosamente que traducirse en un estrépito clamoroso.

Pero, las idolatrías españolas se reparten por igual.

Lo mismo exaltamos hasta las nubes un torero que un actor, un político que un poeta, un pelotari que un tenor, un orador que un héroe.

La cuestión es creer en alguien. Lo principal es tener un ídolo ante quien postrarse con la mayor reverencia ó con los mayores extremos de exaltación que recordemos á esos derroches anuladores que se revuelven en las más disparatadas convulsiones, como presos del vértigo y de la locura más extraña.

Pero, esas idolatrías no se concretan en una sola persona. No adoramos á un torero único, ni á un político único. Por lo general la admiración la comparten las multitudes y la sienten con igual intensidad de fanatismo. Sin duda nos seduce y nos domina la ley del contraste. De ahí los bandos rivales, que en sus respectivas idolatrías disputan á sangre y fuego. Por cuestión de ídolos andamos siempre metidos en una especie de guerra civil sin cuartel. La misma pasión que se pone en exaltar el ídolo propio se pone también en escarnecer el ídolo ajeno. La pasión ciega la razón; el entusiasmo excesivo ahoga todo espíritu de justicia. Así uno y otros bandos. Todos saltan á la recíproca.

En política, sobre todo esa irresistible vocación á las idolatrías, esa necesidad de tener un ídolo ha creado el candillaje, que también sigue retoñando como supervivencia de una tradición española, en tierras de América.

Ese especial estado de espíritu en nuestro pueblo no puede acabar, ni puede siquiera corregirse porque esa propensión al fetichismo la llevamos en la masa de la sangre, como el cuño espiritual más característico de la raza.

El día que ese resorte de vida nos faltara, gran resorte que mueve y hace bitar intensamente el alma de las muchedumbres, nuestro pueblo sería una masa inerte y hasta creo que España dejaría de existir como nación.

ANGEL GUERRA.

De Valdepeñas

NOVILLADA DE FERIA

Bueyes y aburrimiento

Con buena entrada al sol y regular á la sombra se ha celebrado en nuestro circo taurino la primera novillada de feria.

Muy pocas cosas buenas se pueden contar de ella, pues de los seis novillos lidiados, cinco fueron completamente mansos y además dos de ellos tuertos, y el otro que estuvo bravo en la suerte de varas, el presidente lo dejó pasar tanto en este tercio que al último llegó quedado como un marmolillo.

Siento decirle al presidente, que ayer estuvo bastante desacertado, especialmente en el cuarto toro, pues por el solo objeto de dar gusto al público, consintió que lo picaran con tanto exceso que luego el matador se vió negro para poderlo pasar de muleta.

Hay que tener en cuenta, señor presidente, la ignorancia de la mayoría de los espectadores, pues haciendo prevalecer ésta, siempre piden, cuando sale un toro que acepta todas las varas, caballos y más caballos sin darse cuenta de que cuando á los toros se agotan demasiado en el primer tercio, en los otros dos restantes no tenemos á nadie y resulta que tantos los banderilleros como el matador trabajan lo indecible para lucirse sin que consigan en la mayoría de las veces nada.

Total, que cinco toros por su propio derecho y el otro por causa de la presidencia, todos fueron mansos y además el segundo y el quinto con más malas intenciones que el mismísimo Caín, aquél que mató á su hermano Abel.

Respecto á los matadores; aun cuando lucharon con ganado de esta índole que según mi criterio hubieran estado muy bien despachados con seis golletazos estuvieron bastante bien.

Antonio Sánchez hizo dos faenas bastante buenas sobresaliendo un pase natural que dió á su segundo, y los despachó con un pinchazo y dos estocadas.

En favor de éste diestro hay que apuntar una serie de quites superiores, especialmente uno que hizo al picador Brazofuerte en una caída al descubierto, en el que entró con tantos redaños sacando al toro en los vuelos del capote, que estoy por decir es uno de los mejores quites que he visto. Bregando también estuvo toda la tarde incansable. Fué bastante ovacionado.

Mariano Montes bastante hizo con ma-

tar sus dos bichos, que á decir verdad, eran, especialmente el último, de lo peorcito que me he echado á la cara.

Adolfo Cornejo ayer estuvo matando como los grandes, pues si á su primero lo despachó de una estocada colosal, entrando como los ángeles, si es que estas criaturas matan.

En su segundo no desmereció, pues también lo mató con la guapeza de uno de los grandes matadores.

Se le ovacionó estruendosamente y cortó una oreja.

Toreando también estuvo bueno, especialmente en verónicas, que sabe lo que se hace algo más.

De los picadores el único que hizo algo fué Brazofuerte, los demás «pal gato».

Banderilleando Bonifa, y bregando éste y el Americano, que es un buen peón.

UN CUALQUIERA.

2 Septiembre 1918.

En averiguación de lo que somos, y podemos, para determinar lo que debemos hacer.

Considerando esta tésis, dice Cambó: «Entiendo que las demás naciones han de buscar en España, cuando la guerra termine las primeras materias que han de alimentar su industria respectiva, y durante unos cuantos años, y mientras la normalidad fabril se restablezca, lo indispensable ha de tener supremacía sobre lo meramente útil.

Es necesario saber lo que tenemos y saber qué vale lo que tenemos. A España le daremos tal cosa, y España nos dará tal otra dirán los demás. Es decir que al valor de la moneda sustituirá el valor de la mercancía intercambiable, y este valor se ha de regular por la proporción que represente la producción española con la producción mundial de cada artículo».

Admirable.

Para hacer esto viable en uno de los múltiples aspectos del asunto acaba de nombrarse una Comisión compuesta por cuatro ingenieros de minas competentísimos para que en el plazo más breve posible, hagan una catalogación verdad de nuestra riqueza en minerales moralíferos estudiando, no sólo las disponibilidades y la producción de cada uno de ellos, sino su comparación con las existencias y la producción en el extranjero, juntamente con su necesidad de aplicación más ó menos apremiante, pues de esta relación entre la oferta y la demanda se podrá deducir lo que constituya la verdadera riqueza.

Está preparando el Sr. Cambó en su departamento todo lo relativo al presupuesto ordinario y extraordinario y juntamente con la consignación va la sistematización de los respectivos servicios, pues procura ver los asuntos colocándose en un plano elevado y de acuerdo con una orientación general, con arreglo á normas que regulan toda una política.

Asegura que en la primavera habremos rebasado la cifra de producción de carbón para atender á las necesidades nacionales con holgura y mejorado los medios de transporte, porque completar nuestra red de ferrocarriles, de carreteras y de caminos vecinales significa aumentar considerablemente el valor de los productos de agricultura en zonas inmensas de España, donde hoy las dificultades del transporte indican reducciones de jornales y la miseria de los labradores.

TELEGRAFO

INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Al margen...

Campaña de infundios

Aparejada con la acción ofensiva del frente Occidental aparece en la Prensa de las naciones aliadas y en gran parte de la de los neutrales, una tendenciosa labor encauzada en la torpe finalidad de injuriar la acción germánica, inventando falsedades y hasta queriendo presentarse ingleses y franceses como perfectamente conocedores de órdenes secretas del Alto Mando.

Para los franceses la obsesión de la revancha del 70 no tiene cura posible y como sus aliados conocen esta debilidad, se aprovechan de ella comentando los afanes franceses con torpes inventivas que envenenan el espíritu público del vecino país, cuya desilusión será más enorme en el momento en que vuelva á surgir, como en no muy lejanos días, la desesperanza funesta.

Franceses é ingleses se dicen ahora conocedores de los secretos designios del Kronprinz Imperial y dan á la publicidad unas supuestas instrucciones del heredero de la corona de Alemania, tomadas, según dicen, de una orden del octavo ejército fechada en dos de marzo de 1911.

La publicación de estas hipotéticas instrucciones tiene mucha miga, más de la que parece; coincide precisamente con las declaraciones que ya comentamos del senador norteamericano Lodge, que aseguraba que una de las premisas de la paz había de ser la reintegración á Francia de las provincias de Alsacia y Lorena, y como el derecho germánico á la posesión de tales provincias está ampliamente discutido y demostrado, se acude á los estólidos argumentos de suponer que alsacianos y loreneses sienten más cariño por la causa de la Entente que por la de los Imperios centrales.

Esto es lo que tratan de demostrar ingleses y franceses con la copia de instrucciones reservadas por las que se advierte á los jefes teutones de unidad el trato que han de dar á los soldados alsacianos y loreneses y las observaciones que han de hacer sobre el comportamiento de los mismos.

En esta torpe urdidumbre de inconsciencias no vacilan los aliados en atribuir al Kronprinz imperial el criterio de que los mencionados soldados no sienten el debido acatamiento al poder teutón.

Burda campaña de incorrectas falsedades que los unos propalan prra que el pueblo francés sienta latir con más firmeza los afanes de revancha y que los otros sostienen con el piadoso deseo de demostrar gratitud de huéspedes molestos y desde luego con su torpe manía de poner en la picota los planes y procedimientos de la política germánica, aderezándolos con inventos que constituyen semilla de falsedades para los espíritus necios.

Y si no véase el comentario que ponen franceses é ingleses á la transcripción de los susodichos hipotéticos documentos:

«Estos documentos son una contestación elocuente á las declaraciones oficiales de los Cancilleres imperiales que se han atrevido á sostener, despreciando la evidencia, que Alsacia y Lorena son tierra alemana.»

CAPITÁN...

Noticias telegráficas

Madrid 3-8 m.

Parte alemán

Frente occidental

El corresponsal del servicio trasoceánico, comunica del frente:

En vista de que los alemanes desplazaron en la noche del 28 al 29 sus líneas al Norte del Somme.

El parte oficial inglés puede comunicar la toma de Flers y de Hardeucort, pueblos que en los últimos días fueron atacados por ellos con tanto ardor, siendo tomados y perdidos.

De nuevo allí se ha repetido lo mismo que en Martinpuich y en Bazentin, así como cerca de Bongeval, Montauban y Maraicount.

Los ataques contra estas ruinas de aldeas de las cuales ya no queda una sola piedra, pero cuyas cuevas y organización de de zaps, desde los tiempos de la batalla del Somme son objeto de encoanda lucha.

El regimiento de infantería núm. 165 destruyó 20 tanques.

Los franceses sufrieron en esta ocasión en el día de ayer, una sensible derrota.

Sus bajas llegaron á una cifra descomunal.

Cogimos prisioneros pertenecientes á diez divisiones diferentes.

Les cuesta tan elevados sacrificios de sangre á los ingleses apenas se encuentran en medio de los troncos destrozados de los álamos y árboles frutales que son la única señal de lo que ha quedado de los pueblos, los ingleses son cogidos por violento fuego de las baterías alemanas que esperaban este momento oportuno y á continuación de esto un contraataque alemán desaloja de nuevo al enemigo. Así ocurrió en Flers que ocuparon los ingleses el día 26 perdiéndolo el 27 igual en Hardecourt donde penetraron el 28 para evacuarlo el mismo día á causa de un contraataque alemán antes de desplazar los alemanes sus líneas destruyeron los pozos.

La gran central de agua construída por los ingleses en Maurepas, después del repliegue alemán en 1917 voló por los aires.

Los grandes depósitos de ingenieros conquistados por los alemanes á los ingleses después de la ofensiva de Marzo se habían quedado vacíos.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

El estado sanitario de la población

Por acuerdo de la Junta provincial de Sanidad se ha establecido servicio permanente de vacunación (gratuíto para los pobres), en el Laboratorio provincial, de once á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

—

Por acuerdo de la misma y anuencia de los médicos de la capital, consultados por el señor Gobernador, se colocan carteles en las casas donde existen casos de viruela, y se las vigila por empleados nombrados por dicha Junta.

—

Al ser dados de alta los enfermos, se les provée de una papeleta firmada por el médico de asistencia, prohibiéndoles la circulación á los sospechosos que no vayan provistos de dicha papeleta.

—

La vigilancia de las casas y los enfermos convalecientes, la Junta se la encomienda al público en general, para lo cual todos los vecinos que gusten (y se desea sean muchos) pueden solicitar el nombramiento de vigilantes-sanitarios en la inspección provincial de Sanidad, de cinco á siete de la tarde, donde se les expenderá el título correspondiente.

—

Los enfermos que habiten locales que no reunan condiciones higiénicas y de aislamiento, serán hospitalizados, cumpliendo con el Real decreto de 15 de Enero de 1903.

—

El número de enfermos existente entre la población y el Hospital es de unos 75; siendo el 90 por 100 de carácter benigno.

—

Esta mañana visitó el Instituto provincial de Higiene el señor Gobernador, acompañado del Inspector provincial de Sanidad, presenciando las numerosas vacunaciones que diariamente allí se verifican.

—

Ayer se hicieron 369 vacunaciones en el Laboratorio provincial.

Audiencia provincial

Para el día 4 del actual están señalados los siguientes juicios orales ante el Tribunal de Derecho.

Juzgado de Alcázar.—Procesado, Encarnación Morcillo y otro; delito, lesiones; ponente, Sr. Hernández de Santamaría; abogados, Sres. Arredondo y López; procuradores Sres. López Sánchez y Romero.

Juzgado de Valdepeñas.—Procesado, Pedro Francisco Martín; delito, hurto; ponente, Sr. Flores; abogado, Sr. Arredondo; procurador, Sr. Cortés.

A quien corresponda

Ya otro día nos hemos quejado del bochorno que supone para una población y mucho más si es como esta ciudad, capital de provincia, el que limpien las letrinas por medio del día en este tiempo caluroso.

Hace muy poco tiempo denunciábamos, algo confiados en la rectitud de nuestras autoridades, un caso de estos que presenciamos todos los que forzosamente hubimos de pasar por la calle de Calatrava, en una de cuyas casas, estaban desocupando una letrina; ayer se repitió esa vergüenza muy cerca de la calle de la Mata y hoy hasta bien entrada la mañana en la calle del Jacinto.

Y vamos, creemos que las autoridades deben tomar enérgicamente cartas en el asunto, pues bien pudiera esta suciedad atmosférica, agudizar la epidemia que padecemos.

Hablando con el alcalde

Esta mañana ha manifestado el Alcalde á los periodistas que se han dado las oportunas órdenes para hacer la vacuna obligatoria á todos los vecinos.

También manifestó haber sido inspeccionados por el inspector del Mercado los establecimientos de leche, como igualmente la que venden los ambulantes.

Licencia

Le ha sido concedida por la Audiencia Territorial al procurador D. Cándido de Lis y Martínez la de seis meses, sustituyéndole durante ellos su compañero don Jacinto Rolán y encargado por lo tanto del despacho del mismo.

Compre V. diariamente
EL PUEBLO MANCHEGO.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha llegado de Valdepeñas don Dionisio Crespo.

—Marchó á Alcolea D. José Céspedes.

—Ha salido para Puertollano D. Francisco Guerrero.

—De Madrid llegaron D. Manuel de la Torre y D. Sergio Lis.

—Se encuentra en ésta D. Juan Lorente, de Madrid.

—Hemos tenido el gusto de saludar á D. Antonio Villar Santos, de Puertollano.

—Reregró á Daimiel D. José Díaz.

—Para Madrid salió D. Ezequiel Naranjo (hijo).

—Ha salido para Argamasilla de Alba D. Julián Lucendo y familia.

—Marchó á Madrid á hacer el postulantado Sor García Chacón, Hermanita de los Pobres.

—De San Sebastián é Irún regresó el jefe de Depósito D. Ignacio Oanut.

—De Madrid llegó D. Julián Morales.

Fallecimiento

El viernes último falleció en esta capital el virtuoso caballero D. Ramón Fernández Infante Villegas, padre del párroco de Alhambra D. Juan Manuel.

Al sepelio asistió numeroso acompañamiento.

Reciba su atribulada familia nuestro más sincero pésame.

EL PRECIO DEL TRIGO

NOTA OFICIOSA

En el Gobierno han facilitado hoy la siguiente «nota oficiosa».

«Mañana miércoles, 4 del actual, se reune en el Gobierno civil el Sindicato harinero, compuesto por todos los fabricantes de la provincia, y constituído en la sesión de 17 de Agosto próximo pasado.

El objeto principal de la reunión es dar á conocer al Sindicato el acuerdo de la Comisaría General de Abastecimientos, autorizando á dicha entidad para adquirir todo el trigo de la provincia al precio máximo de *cincuenta pesetas los cien kilógramos* sobre vagón en estación de origen, ó puesto en fábrica del comprador en caso de no efectuarse el transporte por ferrocarril, siendo el trigo de superior calidad. La enagenación por parte de los tenedores del trigo, *siendo voluntaria*, se atendrá al precio mencionado. Si hubiese resistencia dando lugar á una rápida incautación solo se pagará *cuarenta y cuatro pesetas los cien kilos* sobre vagón, ó en fábrica, según los casos.»

Revisión de contratos de obras públicas

En la «Gaceta» se publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo, en el que se dispone que gocen del derecho de revisión de precios todos los contratos de obras de carácter público, adjudicadas á la fecha del presente decreto, en las cuales se hayan ejecutado trabajos con posterioridad á 1.° de Agosto de 1914 y los que se adjudiquen en lo sucesivo, cualquiera que sea la fecha de aprobación de sus proyectos y el departamento ministerial á que estén afectos.

En la extensa disposición se fijan las condiciones que ha de reunirse para poder gozar aquel derecho.

Novenarios

En las Siervas

Desde el día 7 al 15 del actual celebrarán las Siervas de María solemne novenario en honor de Nuestra Señora de la Salud.

Ocuparán la sagrada cátedra todas las tardes elocuentes oradores.

En la función principal predicará el M. I. Sr. Chantre de la S. I. P.

En los Remedios

Durante los mismos días que el anterior se celebrará en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios el novenario que anualmente se dedica en honor de su titular.

Predicará en la fiesta y el día de la octava, D. Rosario Montero, capellán de la ermita y coadjutor de la Merced.

Oposiciones á Escuelas

La Dirección General de Primera Enseñanza, por su edicto de 16 de Agosto último (*Gaceta* del 18) ha anunciado provisionalmente las plazas que en cada provincia corresponden á los turnos de oposición y de concurso de interinos, con arreglo á los datos recibidos de las Secciones y al número de habitantes con que figuran en el censo oficial los pueblos en que radican las referidas vacantes.

Como hasta que el anuncio tenga carácter definitivo no pueden solicitarse las aludidas vacantes, se infiere que de momento el interés para los maestros es relativo.

Maestros.—Por oposición.—Alcoba, Huertezuelas, Villanueva de San Carlos.

Ingreso de interinos.—Fontanosas, La Viñuela, Navacerrada, Retamar, Los Pozuelos.

Maestras.—Por oposición.—Almadenejos.

Ingreso de interinos.—Belvis, Fontanosas, Valdemanco.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

Provincias

Madrid 3 11'50 m.

Una desgracia

SEGOVIA.—Un hospiciano de los que forman parte de la Banda de música del Hospicio de esta capital, tuvo la desgracia de caerse del carro que conducía á dicha Banda á Sepúlveda, con objeto de que tomase parte en las fiestas.

El infeliz muchacho cayó bajo las ruedas del vehículo, y quedó muerto.

Grave accidente

SANTANDER.—El jovén labrador del pueblo de Setién, Enrique Pereño Negrete, se encontraba esta mañana en las afueras de dicho pueblo ocupado en la faena de arrancar la raíz de un árbol.

Como la labor ofrecía dificultades, decidió emplear la dinamita; pero con tan pocas precauciones, que el cartucho le estalló en la mano y se la destrozó.

Acompañado de su padre vino á Santander y se le curó en la Casa de Socorro, de donde pasó después al hospital.

Se da la coincidencia de que este mismo joven, hace hoy un año, fué traído también á Santander con graves heridas de arma blanca en el vientre, que le produjeron en una romería.

La causa de este suceso comenzará á verse mañana en la Audiencia.

La pesca del bou

CASTELLÓN.—Ayer salieron a la mar 30 embarcaciones veleras para dar principio á las faenas de la pesca del bou, que comienza hoy.

Comienza la feria

MURCIA.—Se ha inaugurado la feria, con escasa animación.

Las Bandas de música recorrieron las calles de la ciudad, y á las doce comenzaron los anunciados conciertos populares.

El programa de los festejos de este año es de poca importancia.

Unicamente despiertan interés el concurso de ganados, en el que se adjudicarán premios de consideración, y las corridas de toros.

Hoy comenzarán las tiradas del concurso de tiro, que es uno de los festejos.

Las Sociedades obreras han aplazado, por causa de la feria, hasta el próximo jueves, el mitin de protesta contra los sucesos de Badalona.

El día en Madrid

Madrid 3 11'50 m.

El ministro de Subsistencias

El Sr. Ventosa no irá á San Sebastián á jurar el cargo hasta que termine la serie de Consejos que se celebran estos días.

El segundo Consejo de ayer

A las nueve de la noche terminó el segundo Consejo de ministros celebrado ayer.

El Sr. Maura dijo, que á las once de la mañana de hoy volverán á reunirse.

Añadió que debido á la ausencia de ministros se suspenden por ahora la anunciada serie de Consejos. Volverán á reunirse el diez, ó el once, para cuya fecha podrá asistir el ministro de Instrucción pública.

El subsecretario de la Presidencia fué el encargado de hacer la referencia de lo tratado en el Consejo. Fué lo siguiente:

Se aprobó una R. O. del ministerio de Hacienda en la que se dispone que teniendo en cuenta la extraordinaria afluencia de valores extranjeros, sus tenedores podrán presentar los títulos á registrarlos y estamparlos durante el presente mes hasta el día 30.

A propuesta del Comisario de Abastecimientos pasará á informe del Consejo de Estado, siendo aprobado en el de ministros, la indemnización de 20 pesetas por hectárea á todos los labradores que en el próximo año siembre mayor cantidad de trigo que en el pasado.

Esta indemnización será por la demasía, comparada con la siembra del presente año.

Terminó el Consejo con el examen y aprobación del reglamento de la Ley de funcionarios, y resolviéndose varios expedientes.

El momento político

Anoche marchó á San Sebastián el ministro de Estado, D. Eduardo Dato. Dicen algunos que el viaje no obedece á su cualidad de ministro de jornada, sino á su cualidad de ministro de Estado, por la necesidad de tener un cambio de impresiones con los diplomáticos allí residentes.

De los dos Consejos celebrados ayer, el de la mañana fué el más importante. Se examinó la situación internacional y todos los ministros por unanimidad y sin que hubiera la menor discrepancia, se ratificaron en el acuerdo del día 10 de Agosto. El acuerdo se notificó al Sr. Alba quien mostró absoluta conformidad.

El ministro de Estado celebrará en San Sebastián cuantas conferencias crea necesarias y de todo tendrá al corriente al Presidente del Consejo de ministros.

AL CERRAR

Madrid 3 4'50 t.

El Consejo de hoy

A las dos menos cuarto terminó el Consejo de ministros celebrado hoy. Todos los consejeros llegaron á la hora anunciada que era las once. El Comisario de Abastecimientos llegó á las doce y media.

Justificó la tardanza, manifestando que por haber celebrado varias reuniones y juntas en la Comisaría y haber tenido que recibir varias visitas, llegaba á aquella hora.

A las dos menos cuarto terminó el consejo.

El Sr. Maura, dijo que hasta el día 11 no volverán á reunirse. Ignora si marchará á San Sebastián para asistir al acto de juramento del nuevo ministro de Subsistencias Sr. Ventosa. Cree que delegará en el Sr. Dato.

En el Consejo se dictaron reglas para el acoplamiento de las plantillas de empleados de los cuerpos facultativos.

A propuesta del ministro de Fomento se aprobó un proyecto de Ley regulando las concesiones de saltos de agua para la producción de energía eléctrica.

Igualmente otro proyecto aplicando la materia contenciosa á los expedientes de agua, evitando disposiciones caprichosas.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación dijo, que según un telegrama que había recibido del gobernador de Barcelona, en Belcarre un fuerte pedrisco, destruyó todas las cosechas.

Asimismo otra tormenta hizo grandes destrozos en Teruel.

Añadió que la huelga de cargadores del puerto de Huelva se ha solucionado satisfactoriamente y que en Lugo la tranquilidad es completa.

En los ministerios

En todos los ministerios se trabaja activamente, principalmente en los de Guerra y Marina, donde se nota un extraordinario movimiento.

En el ministerio de Marina se tiene hecha una relación detallada y exacta de los barcos alemanes surtos en los puertos españoles.

Noticias generales

Se necesitan aprendices de Imprenta. Razón: Libertad, 4, Ciudad Real.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:
Temperatura máxima 26 2 sobre cero.
Idem mínima 12 8 sobre cero.
Evaporación, 5 9.
Dirección del viento, E.
Recorrido, 203,6.
Fuerza, calma.
Cielo, despejado

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

COMPRA DE ESTIÉRCOL

Teniendo que adquirir esta Granja estiércol de cuadra, bien hecho, se pone en conocimiento del público, admitiendo proposiciones bajo la condición de que que sea puesto en los terrenos de la misma.

RECLAMO

En la Fábrica de Aserrar de Nuestra Señora del Carmen en esta Capital SE VENDEN ASTILLAS

PRACTICANTE

Se necesita para la Farmacia de la señora viuda de Castillo, á quien se dirigirán con condiciones y referencias en Malagón, (Ciudad Real).

ZOTAL

El mejor insecticida para las viñas, plantas y árboles frutales

JABON ZOTAL

Purifica y hermosea el cutis
VENTA:
Farmacias y Bazares
Camilo Tejera y Hermana—Sevilla
Proveedores de la Real Casa.

Internacional Institución Electrotécnica

ESCUELA ESPECIAL LIBRE DE INGENIEROS, ESTABLECIDA EL AÑO 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico-Electricista é Ingeniero Agrícola,

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONÓMICA

Geómetra-Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de Explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.

La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite

Director: SR. D. ARTURO MARTIN, ingeniero y Teniente Coronel de Artillería

Calle de la Paz, M G, Valencia (España)

"Labradores,,

Comprad los superfosfatos de

"RIO TINTO,,

QUE SON LOS MEJORES

Para precios, condiciones de venta, etc., dirigirse á

Antonio Añón

Palma, 3, pral.--CIUDAD REAL



JOSE SUAREZ

Proveedor de la Real Casa

Altares.--Instalaciones completas de Iglesias.--Capillas particulares.--Púlpitos, confesonarios, etc., etc.--Muebles artísticos.--Mobiliarios completos.--Despachos, comedores.--Alcobas, etc., etc., en todos estilos. Bronces artísticos.--Lámparas.--Herrajes.--Accesorios completos para chimeneas.--Instalación y decorado de tiendas.--Instalación de decorado y mobiliario completo para Casinos.--Teatros.--Bancos y Grandes oficinas.

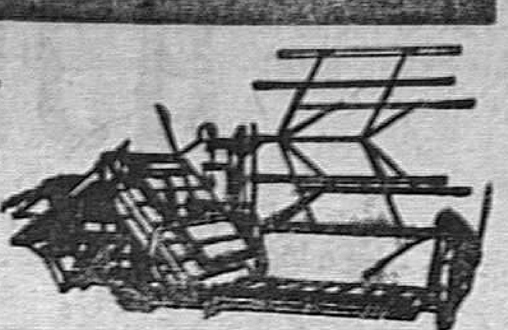
PARA PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Marqués de Cubas, 7, triplicado.---MADRID

L. F. MATINOT | Alfonso X, 34 | **Ciudad Real.**

TALLERES

Maquinaria—Agrícola, Eléctrica é—Industrial.



PUBLICIDAD RECOMENDADA

A todos nuestros lectores, recomendamos lean diariamente los anuncios de esta sección, pues en ellos encontrarán siempre alguna ventaja ó conveniencia para sus intereses.

Cereales Lanas.

Pueden venderse bien en Barcelona.

Es preciso para ello dirigirse á quien durante doce años trata continuamente al consumidor.

Solicito correspondencia de todo cosechero que desee establecer la diferencia entre sus relaciones antiguas. Mande muestras á

J. Vall
GALLISANS
Paseo de Isabel II
6 Bajos 6
BARCELONA.

PAPEL CARBON

azul, violeta y negro, á 17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 4'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad número 4. Ciudad Real.

CURACIÓN DE LA TOS:

Pastillas J. Miró

EL UNGÜENTO ALMANSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, diviesos, etc.

Uso facilísimo—Eficacia absoluta
Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA.

Depósito: Farmacia de
Don Rafael Lamano—Ciudad Real.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Sociedad autorizada por la Comisaría general de Seguros con fecha 3 de Mayo de 1910.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Macharnudo "LA RIVA,, Jerez
Manzanilla "LA GITANA" Sanlúcar
DEPOSITO EN CIUDAD REAL
Ponciano Montero
ULTRAMARINOS FINOS
Plaza de la Constitución, números 36 y 37

ANÍS BALMASEDA
MALAGÓN

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Ciudad Real

Academia General de Enseñanza

ESTABLECIDA EN CIUDAD-REAL EL AÑO 1895

DIRECTOR: DON MIGUEL PÉREZ MOLINA, LICENCIADO EN CIENCIAS

MATRÍCULA.—Queda abierta para el próximo curso en las Secciones que comprende la Escuela Graduada, Segunda Enseñanza, como alumnos oficiales del Instituto y Carreras especiales, en la Secretaría de 9 á 12 y de 4 á 7.

INTERNADO.—Siendo el de mayor concurrencia en la Región y disponiendo de limitado número de plazas deberán solicitarlas anticipadamente los nuevos alumnos por mediación de sus padres ó encargados.

RESUMEN de las calificaciones obtenidas en el INSTITUTO DE CIUDAD REAL por los alumnos de la ACADEMIA, y que han sido publicadas á la terminación de los exámenes ordinarios en el Boletín de este Centro

TOTAL DE EXÁMENES	SOBRESALIENTES	NOTABLES	BUENOS	APROBADOS	SUSPENSOS	PREMIOS	MENCIONES	INGRESOS	GRADOS
10.851	2.698	2.658	65[illegible]	5.248	166	1.194	342	339	340

Pídase el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos este curso por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus limítrofes de familias que nos confiaran la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia para apreciar su inmejorable instalación y condiciones higiénicas que reune, estando abierta á las horas mencionadas. Correspondencia al Director.

GRATO AROMA - FINURA
Y GUSTO EXQUISITO

ANIS DEL BÚ

TRI-DESTILADO

FABRICADO EN LAS DESTILERÍAS DE ANISADOS Y LICORES DE
M. PALOMARES FERRANDIZ ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CIUDAD-REAL)

EN EL TESTAMENTO
DE UN GANADERO NORTEAMERICANO

«Antes de morirme
quiero aquí ordenar
que el «SUS» al ganado
no dejen de dar
Debo mi fortuna
grande, colosal,
á ese polvo mágico
sobrenatural.»

Dirigirse en España á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.



VINO PINEDO
...ICO NUTRITIVO
...falible contra la ANEMIA, ...URASTENIA, RAQUITISMO, ...ICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS,
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO,
Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

COMO EN AMERICA

Publicada en la *Gaceta* de 26 de Marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España la matanza de cerdos para procurar el abastecimiento de carnes de un modo regular y evitar las constantes elevaciones de precios, se hace más que nunca indispensable el rápido engorde de los cerdos y la seguridad de librarlos de empachos y otras graves enfermedades de que siempre se hallan amenazados.

Acordáos de que sólo se consiguen estos fines con el uso del producto «SUS».

Dirigirse á: Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
El Pueblo Manchego

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRÍCOLA con gran número de Sucursales para la venta.

Grandes existencias en Segadoras Atadoras de la acreditada marca MASSEY-HARRIS.
Trillos de discos, de construcción metálica y con tornador (Patentado).
Nuevo modelo de Aventadora á mano; la más perfecta de cuantas hasta el día se conocen.
Moto-bombas, Bombas de trasiego, Prensas para uva, Arados, Gradas, Molinos trituradores, Empacadoras de Heno, etc., etc.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas. | Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS Á NUESTRA SUCURSAL EN *CIUDAD REAL*, CALATRAVA, NÚMERO 5.

¡¡AGRICULTORES!! no comprar ABONOS sin solicitar precios de la Sociedad Minera de Peñarroya

SULFATO de COBRE
SULFATO de SOSA
SULFATO de AMONÍACO

DIRECCIÓN Sdad. M. y M. de Peñarroya PLAZA de CÁNOVAS, 4.-MADRID
CORRESPONDENCIA: Apartado 814.
Telegramas: POLLUX. Teléfono: 3.410.

Depósito y Agencia en CIUDAD-REAL, Alarcos, 21.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Domiciliada en MADRID: Olózaga, [illegible]

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000
[illegible] Ptas. 52.899.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante [illegible] Pesetas 56.2389

INCENDIOS - VIDA

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real: CÉSAR PADRÓS CALVO [illegible]

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:
COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LAUFFER & C.ía

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

75 % de economía

LÁMPARA [illegible]

Con filamento de metal estirado

[illegible]

Duración máxima.
[illegible]
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca brillante.
[illegible]

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

PURGANTE JAPONES "NAZARNORIMA,,

(MARCA Y MODELO REGISTRADOS)

Puramente vegetal

Unico en su clase, por ser el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga las vías intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago y estimula el hígado. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Dosis: un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, disuelto en tila, café ó leche, etc., etc.

De venta en farmacias y Droguerías

Sodas en polvo LOLITA

Refresco Ideal

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Depositario: GIMENO AZNAR

PUERTOLLANO (Ciudad Real)

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, [illegible]

[illegible] y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y [illegible], las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	112.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ Mejora, 8 CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1885

MADRID

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante [illegible] para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, [illegible]

[illegible]

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T [illegible] y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portales.

[illegible] precios. [illegible] Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

¡Interesa a todos!

I. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, [illegible] ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. [illegible]

Servicios médicos y de lujo. [illegible]

¡DIGESTIÓN!

¿Padece usted del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

10, 20, 30 años? No padezca usted más y cúrese con lo

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 4

J. Martínez,

3-San Sebastián-3 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección [illegible] novedades.

Ropa blanca y equipos para novia y colegiales.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.